



Campaña de vigilancia y control

Vigilancia intensiva de los autobuses escolares durante esta semana

- Los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil vigilarán que se cumplan las normas en el ejercicio del transporte escolar, especialmente que circulen a velocidad adecuada y que no tengan distracciones al volante, dos de las causas más habituales de siniestro en este tipo de vehículos.
- El cinturón de seguridad en el transporte escolar es seguridad vital tanto en trayectos cortos como largos y tanto en trayecto urbanos como interurbanos.
- En la última campaña celebrada el pasado mes de enero, 1.789 de los más de 6.600 autobuses escolares controlados fueron sancionados por incumplir algún precepto de la normativa.

10 de noviembre de 2025.- Desde hoy lunes y hasta el próximo viernes 14, la Dirección General de Tráfico, pone en marcha una nueva campaña especial de vigilancia y control centrada en el transporte escolar dada la importancia que tiene la seguridad vial en el transporte de viajeros en general, siendo más trascendente aún en el vinculado al ámbito escolar.

En estos cinco días, tanto los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, como los de las policías locales de aquellos municipios que decidan sumarse a la campaña, vigilarán especialmente que estos vehículos circulen a la velocidad permitida y que sus conductores no hagan uso del teléfono móvil u otros aparatos que supongan distracción, ya que los siniestros más habituales en los que se ven involucrados los autobuses escolares están causados principalmente por circular a una velocidad inadecuada o por distracciones. También se realizarán controles de alcohol y otras drogas entre los conductores.

Además, debido a la importancia que tiene el cinturón de seguridad en caso de accidente, se prestará especial atención al uso de estos en aquellos autobuses escolares que los lleven instalados.

Por supuesto, también se intensificarán las inspecciones sobre estos vehículos, comprobando que las autorizaciones y documentos que deben tener son los correctos para la prestación del servicio. Verificarán también, que las condiciones técnicas y los elementos de seguridad del vehículo sean los que exige la normativa, así como los requisitos especiales que debe cumplir el propio conductor, como son el permiso de conducción o los tiempos de conducción y descanso.

AL COLE SIEMPRE SEGUROS

La Guía de la Dirección General de Tráfico “**Al cole siempre seguros**” señala que el 90% de los siniestros de tráfico con niños que se producen en relación con el transporte escolar al colegio tienen lugar en el momento de subir o bajar del vehículo o justo en los instantes inmediatos y, en muchos casos, se trata de atropellos causados por una distracción. Menciona también que una gran parte de esos siniestros con lesiones graves están relacionados con la ausencia del uso adecuado de los cinturones de seguridad.

Por todo ello, establece una serie de recomendaciones a los progenitores:

LOS PADRES / TUTORES

Los responsables más directos:
padres/madres/tutores deberán:

- 1 Comprobar la seguridad de los autobuses de transporte escolar.
- 2 Solicitar la contratación de autocares con cinturones de seguridad.
- 3 Comprobar que se cumple la reglamentación.
- 4 Respetar las paradas del autobús. No estacionar en doble fila.
- 5 Enseñar a los menores las conductas correctas en el uso de este medio de transporte.



**RECUERDE QUE SU
COMPORTAMIENTO
ES EL QUE SU HIJO
IMITARÁ**





RESULTADOS DE LA ÚLTIMA CAMPAÑA

En la última campaña de vigilancia y control sobre el transporte escolar que se llevó a cabo entre los días 20 y 24 del pasado mes de enero participaron, además de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, policías locales de 300 ayuntamientos de 39 jefaturas provinciales de Tráfico.

Durante esos cinco días de campaña, 6.621 vehículos de este tipo fueron inspeccionados, de los cuales 1.789 fueron denunciados por incumplir algún precepto de la normativa.

En el caso concreto de las denuncias tramitadas por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, la mayoría estuvieron generadas, como viene siendo habitual en las últimas campañas, por irregularidades administrativas, como no disponer de la preceptiva resolución de la autorización especial para realizar transporte escolar o no tener suscrito el seguro obligatorio de responsabilidad civil, tal y como exige la ley.

Además, 3 de los conductores de transporte escolar controlados durante la campaña dieron positivo en los controles preventivos de alcohol realizados por los agentes, 6 lo hicieron a otras drogas y, además, 5 fueron sancionados por incumplir los límites de velocidad establecidos, razones que justifican seguir interviniendo, tal y como identifica la Estrategia Española de Seguridad Vial 2030, en aras a la “tolerancia cero con comportamientos de riesgo”.